

PRESENTACIÓN

El General Francisco Morazán escribió en la ciudad de David, Panamá dos de los más importantes documentos con que cuenta nuestra historia: su célebre Manifiesto al Pueblo Centroamericano y la primera parte de sus Memorias, ambos en 1840, año en que el ilustre hijo de Tegucigalpa, nacido en octubre de 1792, abandonó el suelo patrio, hacia el exilio, por el puerto de La Libertad, en El Salvador, a bordo de la goleta Izalco.

Las Memorias permanecieron inéditas hasta el año 1855, mismo en que fueron publicadas en las páginas del periódico vicentino El Rol, como correctamente dice el historiador hondureño don Juan Valladares Rodríguez. En 1870 unos Centroamericanos las mandaron a reimprimir en la Imprenta de Rouge Hermanos y Comp., situada en la Rue du Four Saint Germain 43, de París, ya que el documento era prácticamente desconocido treinta años después de ser escrito y veintiocho años con posterioridad a la muerte del prócer frente al pelotón de fusilamiento.

Los responsables de la edición francesa abrigaban fundadas sospechas –según aseguraron en nota epilodal– de que el General Morazán llamado John L. Stephens el mejor hombre de Centroamérica, también escribió la continuación del texto en su larga expedición a las repúblicas del sur, sólo que esta parte se habría extraviado o tal vez habría sido ocultada en los últimos tramos de la carrera política del héroe en algún lugar de Costa Rica.

La Secretaría de Cultura y Turismo inicia su programa editorial, con la reproducción de las Memorias. El Manifiesto de David y el Testamento del héroe centroamericano que supo mover la pluma del escritor –como Bolívar en el Mediodía de América– con parejo ademán al empleado al empuñar el acero redentor en el magno cumplimiento de las tareas de la lucha armada para concretar los ideales del progreso democrático, el desarrollo político-social y la unidad de nuestros pueblos.

Tegucigalpa, D.C., Junio de 1986.

PREFACIO

Entre las muchas cosas cuya satisfacción va siendo cada día más urgente para la mejor marcha y mayor regularidad del progreso en las repúblicas americanas, resalta a nuestro modo de ver, la necesidad de formar historias nacionales traídas desde los primeros tiempos de la conquista hasta la época presente; siendo sobre todo importante la del último período que se abre con la guerra que emancipó a la América de la metrópoli española. Penetrados, pues, de esta ingente necesidad, nos ha parecido útil y oportuno exhumar, por decirlo así, para el público centroamericano, la parte que únicamente ha visto la luz de las Memorias del general Morazán, escritas por él mismo, y que de nuevo aparecen hoy al favor de la benévola hospitalidad del ECO-Hispano-Americano (1).

No creemos afirmar demasiado, enunciando que ese documento histórico es completamente desconocido para muchos Centro Americanos, como lo era para nosotros hasta hace pocos días, y que habrá quizá sido olvidado por aquellos que han tenido conocimiento de él. Darlo pues a conocer a los unos, y evocarlo a la memoria de los otros, tal es nuestro objeto.

En cuanto al móvil que nos ha impelido a su reproducción, esperamos que se nos hará la justicia de creer que no ha sido el espíritu de partido, sino el deseo sincero y patriótico de señalar una fuente de informaciones a los hombres competentes y de abnegación, que quieran acometer la útil aunque difícil empresa de dotar a Centro América de una historia completa de los años que ya cuenta como nación independiente. El interés histórico nos ha movido tan solo a someter al jurado de la opinión ilustrada e imparcial de los Centro Americanos la deposición de uno de los principales actores del drama interesante y provechoso de nuestras revoluciones políticas.

Tanto en Centro América, como en otras repúblicas del continente, el nombre del General Morazán es bien conocido. Si Norte América produjo a Washington, si la América del Sur produjo a Bolívar; Centro América produjo a Morazán. Tres genios identificados en tres secciones del gran continente, las libertades públicas y la soberanía nacional. Cosa singular! Esos tres hombres a quienes guiaba el genio de la victoria, proclaman en tres países diferentes los principios de la república federal. En Centro América esa gran idea no se mantuvo; así, pasó Morazán y pasó también la federación; pero la idea quedó, porque es buena, y las buenas ideas germinan en la mente de los pueblos para brotar más tarde un embrión vigoroso.

No hemos tenido hasta ahora datos suficientes para publicar la biografía de Morazán, y no podemos transcribir más que los fragmentos de sus Memorias, cuya conclusión debe existir en Costa Rica. Dejamos a la iniciativa de nuestros compatriotas el llenar este vacío.

En estas cuantas páginas que el lector va a leer, encontrará al hombre sincero y deseoso del bien de su país, al hombre que, bajo el uniforme de militar, esconde un espíritu recto y elevado, y un corazón paternal y amante del progreso. Tal fue Morazán. Hoy que su vida y su memoria entran en la historia,

no le queda más que recoger, como los mártires de la patria, o el olvido e ingratitud de sus compatriotas, o los laureles de su gloria.

(1) *Estas memorias se han publicado antes en el folletín del Eco Hispano Americano. Nota de la edición de París.*

No debemos desconocer el mérito de nuestros grandes hombres, cualquiera que él sea. Todas las naciones cultas prueban todos los días, con grandes monumentos, con estatuas y panteones, el tributo que deben a sus hijos beneméritos. Es el mejor modo de ensalzar la patria.

Que no olvide Sur-América lo que debe al gran Bolívar; que no olvide Centro América y sobre todo El Salvador y Honduras, lo que debe a Morazán: más que una estatua es la memoria imperecedera de sus inmortales glorias.

Unos Centro Americanos

Paris 30 de Julio 1869.

MEMORIAS
DEL BENEMERITO GENERAL
D. FRANCISCO MORAZÁN

Para escribir la vida de los hombres públicos que han figurado en tiempos pacíficos bajo un Gobierno constitucional, basta conocer los hechos y las leyes, y ser exacto e imparcial en las observaciones. Para conocer la de los que han figurado en tiempos de revolución y anarquía, cuando no ha existido más ley que la salvación de la patria, no es suficiente hallarse impuesto de los sucesos, conocer sus causas ostensibles, y pesar las circunstancias que influyeran en ellas; es también necesario buscar el verdadero

espíritu que los ha dictado en los secretos del corazón humano; sin dejarse seducir por los que, aparentando imparcialidad, se constituyen en intérpretes de éste, con la mira de satisfacer sus bajas y mezquinas pasiones.

Una misma acción puede ser, o aconsejada por el interés común, o sugerida por una atroz venganza, y merecer en aquel caso la aprobación pública, o ser en este reputada por un delito imperdonable.

La muerte de César habría sido un crimen a los ojos de los Romanos, si éstos no hubiesen conocido los motivos que obligaron a Bruto a ejecutarla; y no se atribuyera, hoy, al Gobierno inglés el deseo de abreviar los días de la vida de Napoleón, si hubiera justificado las causas que la obligaron a colocarle bajo la mortífera atmósfera de la isla de Santa Elena.

No es menos cierto que el espíritu de partido ha podido engañar muchas veces al escritor imparcial y transmitir por este artificioso medio a la posteridad, como verdades históricas, los que solo era obra de la venganza y de la adulación. Pero esta falta no pertenece exclusivamente a los que nos han dado a conocer lo que ha ocurrido en el antiguo mundo: lo es también de los que se dedican a instruir a las generaciones venideras de lo que pasa en el nuevo, en donde han adquirido numerosos estímulos las pasiones, por el abuso que se hace de la imprenta.

No se crea por esto que yo desee que se limite por una censura previa. Cualquiera que se establezca para destruir un vicio, que es inherente a la libertad de publicar los pensamientos, llevaría consigo el germen que también destruyese ésta saludable institución, que si ha sido el mejor sostén de los gobiernos monárquicos moderados, es sin disputa el alma de las instituciones democráticas.

Si, varias veces se han abusado de ella contra mí para insultarme, y protesto a los Centro Americanos a quienes me dirijo, que lejos de disputar a mis enemigos la posesión de este miserable recurso, procuraré no traspasar los límites de la moderación y del decoro.

No escribo para exaltar pasiones, y menos para revelar faltas y decir injurias a los que me han calumniado en sus Memorias impresas en las ciudades de Jalapa y Méjico: sólo la pluma para vindicarme. Solo este sentimiento ha podido vencer la resistencia que siempre he tenido para hablar a la Nación, aun a favor de mi propia causa, porque ni nunca me he considerado con la disposición que se requiere en aquel caso, ni con la humildad que se necesita en este para mendigar un defensor, pues siempre he creído que el que no aspira a engañar debe presentarse al pueblo con sus propios colores.

En los ocho años que serví la primera magistratura, muchos de mis enemigos obtuvieron destinos públicos, sin detenerse a examinar la legalidad de mi elección, ni los motivos que me conservaron en el poder; y a otros que me prodigaban injurias siempre les acredité con mi silencio, que no deseaba hacer uso para desmentirlos de las ventajas que me daba mi posición.

Más cuando observé que en la desgracia hasta algunos de mis amigos me juzgaban, me decidí a escribir mi vida pública.

No pudiendo fiar a la memoria todos los acontecimientos ocurridos en una revolución de catorce años, pedí los documentos necesarios a Centro América. Pero entre tanto estos llegan, el tiempo pasa, mis enemigos dan una siniestra interpretación a mi silencio, arrojan sobre mí nuevas calumnias, y no se halla al alcance de todos, mi conducta pública que los desmiente. Es por esto que me veo obligado ahora a hablar siquiera de una manera sucinta de los principales acontecimientos ocurridos en la revolución de 1828, que han sido maliciosamente desfigurados por unos, o censurados injustamente desfigurados por unos, o censurados injustamente por otros. Procuraré apoyarlos en documentos dignos de toda fe y en testigos que, a la calidad de intachables, por el buen crédito que merecen, reúnan la particular circunstancia de contarse ellos en el número de mis enemigos. La relación íntima que tiene algunos de los hechos que voy ahora a referir, acaecidos antes de la guerra de 1828 con la materia de que me ocupo, no me permite pasar aquellos en silencio.

La elección de Presidente de la República hecha por el Congreso en el ciudadano Manuel José Arce, contrariando el voto de los pueblos que dieron sus sufragios al ciudadano José del Valle (1), fue en mi concepto, el origen de las desgracias de aquella época. Dos partidos concurrieron a ella. En el uno se hallaban los más ardientes defensores de la independencia y los mejores amigos de la libertad. Estos le dieron sus votos para que sostuviese la Constitución Federal, que era obra suya. Se encontraba en el otro los enemigos de esta constitución (1), los amigos de la dependencia española (2) y los que unieron la República al imperio mejicano (3). Estos le dieron sus sufragios con la esperanza que cooperase a la variación del sistema.

Ambos bandos tenían motivos de confianza en su candidato. Aquel citaba en su apoyo la conducta que el ciudadano Manuel José Arce había observado a favor de la independencia. Este tenía por garantías la opinión que el mismo Arce manifestó desde Méjico al Padre Obispo delgado, con respecto al sistema que convenía a Centro América, y las que conservó siempre contra el federalismo, que no daban a la verdad las mejores seguridades de su buen modo de proceder en el Gobierno.

Puede sin descrédito, un ciudadano sacrificar sus opiniones particulares al cumplimiento de sus deberes como hombre público: esto es posible. Pero no puede voluntariamente colocarse, sin mancillar su reputación, en la difícil alternativa de faltar a sus juramentos o causar las desgracias de su patria, y esto hizo Arce.

(1) Bosquejo histórico de la revolución de Centro América escrito por el Dr. Alejandro Marure, que hoy se cuenta en el número de mis enemigos. Tomo I, pag. 209.

(1) Beltrancas, Pavones...

(2) Los Frailes, El Arzobispo y los Aycinenas.

(3) Los mismos Aycinenas.

El admitió la primea magistratura de un gobierno contrario a sus opiniones, y prestó el solemne juramento de ejecutar y hacer cumplir una Constitución que según lo repite tantas veces en su memoria de 830, impresa en Méjico (1), sistema la anarquía y autoriza el desorden.

Si esta conducta no puede conciliarse con la que debiera observar el patriota y el alto funcionario, ella sin embargo descubre los verdaderos motivos que le obligaron a apoyar sus repetidas infracciones de la Constitución en un partido que, al deseo de variarla añadían sus principales directores la halagüeña esperanza de encontrar en Arce el héroe que les hiciese olvidar la sensible pérdida del Emperador Iturbide.

No podría ciertamente reconocerse en este modo de proceder al hombre agradecido por la alta distinción con que lo honrarán los pueblos, llamándolo a regir sus destinos, si el deseo de ser a los ojos de estos mismos pueblos el bienhechor del primer lustro de la libertad, o por lo menos el primer patriota de la época (2), no vinieran en su auxilio a disculparlo. ¿Funesta presunción, que tantos males ha causado a la República!

Si el ciudadano Manuel José Arce se hubiera negado a admitir la presidencia, se habría escusado del doble compromiso, que sus opiniones con respecto a la Constitución le había hecho prever. No hubieran entonces tenido lugar sus temores de anarquizar la República, si cumplía con las leyes que autorizaban en su concepto el desorden; ni sus juramentos habrían sido violados con la infracción de aquellas, agravando con este hecho los mismos males que pensaba evitar.

Tan noble conducta hubiera librado a Centro América de mil desgracias, y al Presidente de ella de un tardío y estéril arrepentimiento, que le fue arrancado por un acto de la más negra ingratitud que lo despojara del ejercicio de la magistratura, y vino en socorro del pueblo cuando se hallaba ya dividido y destrozado por la guerra civil y la anarquía.

Ya acababa, dice el Presidente Arce (1), de estudiar en Washington y en los principales Estados angloamericanos el sistema federal: había penetrado su origen; había pulsado sus enlaces: me enteré de sus ventajas, y me hice cargo de sus defectos... y todo esto es necesario decirlo, se obró en pocos días y sin el menor conocimiento del idioma inglés.

No podía decir más el sabio e infatigable Mr. Alejo Tocqueville, a quien debemos su preciosa obra titulada “De la democracia en la América del Norte”.

Desgraciados Centro Americanos! Vuestros males se pueden lamentar: pero consolaos con este estéril sentimiento, porque no es posible, en conciencia, hacer responsable de ellos a su autor!... Si todas las opiniones que he referido son bastantes a hacer conocer la suerte que esperaba a Centro América, yo no las presento al público sino como las precursoras de grandes hechos, que hablan al corazón imparcial un idioma tanto más convincente, cuanto que está fundado en las mismas leyes, argumentos y raciocinios aducidos por el ex -presidente Arce en su propia defensa.

(1) Memorias del ex –presidente Manuel José Arce impresas en Méjico. Discurso preliminar pag. Segunda.

(2) Pag. Primera. Memorias de Arce.

(1) Pag. Primera Memoria de Arce.

Dos partidos se presentaban a este y a sus amigos en opinión, para variar las leyes, objeto único de sus miras, de sus faltas, de su descrédito y de su desgracia. O el que se emplea regularmente en las repúblicas con el fin de obtener el triunfo en las elecciones, y por consiguiente, el influjo que se desea en las cámaras para reformar o variar la Constitución, o el de la fuerza.

Aunque el primero era más sencillo y el único legal, exigía mucho tiempo su ejecución y además, carecía de trofeos y de gloria. Si podía haber alguna en persuadir, sería a los ojos del Presidente Arce, tan oscurecida por las intrigas que se suelen emplear en semejantes casos, como el color de los vestidos diplomáticos de las personas que debieran ejecutarlo.

No siendo este recurso acomodado al genio del Presidente, y menos a sus intereses, eligió el segundo partido. Dos motivos le obligaron a obrar de esta manera. Seguir las huellas de los héroes conquistadores para poder adquirir esa gloria guerrera, tanto más noble, cuanto son grandes los obstáculos que vence, y los peligros que corre el Jefe Militar que la obtiene a la cabeza de sus soldados vencedores, fue sin duda el objeto del primero. Afirmar para lo futuro en los hombros de estos mismos soldados la silla del poder en que no se creía bien seguro por la inconstancia de los diplomáticos que lo colocaron en ella, era la mira del otro. Esta inconstancia que comenzaba ya a experimentar, le fue muy pronto funesta por la vez primera en el cuartel General de la Jalpatagua. Allí lograron D. Antonio

Aycinena y D. Manuel Domínguez introducirse, digámoslo así disfrazados con las insignias obtener un triunfo con el ausilio de la táctica diplomática, que tuvo por trofeos la disposición del Comandante Perk y el despojo de todo el influjo que tenía el Presidente Arce en el ejército (1).

El escandaloso suceso ocasionado por que unos pocos empleados del Gobierno del Estado de Guatemala no concurrieran en un mismo edificio con el Presidente de la República, a la función cívica del 15 de septiembre de 1826, que en otras circunstancias solo hubiera comunicado al pincel algunos personajes en actitudes propias a una criatura, produjo entonces malísimos resultados.

Todos los elementos de discordia que se habían ya acumulado por los que apetecían un cambio, se agitaron de tal modo, que ocasionaron muy pronto la completa desorganización del Estado de Guatemala, que abandonado y sin defensa, quedó en manos del Presidente de la República, el que por un abuso escandaloso de su autoridad, también redujo a prisión a su primer Jefe ciudadano Juan Barrundia, y desarmó las milicias del mismo estado. Este contra mí por D. Manuel Montufar, Mayor del ex –presidente Arce, cuya opinión es irrecusable, hizo ridículo todo lo que antes había padecido un golpe maestro de aquellos que afirman el orden: todos los que se había comprometido comenzaron a temer y a desconfiar en lo sucesivo. El Presidente publicó pocos días después una exposición documentada de los motivos que impulsaron el arresto de Barrundia; todas eran conjeturas, razones de congruencia y documentos diversos, débiles unos, ridículos otros, y todos capaces de persuadir en lo privado que existía una conspiración; pero no para convencer en juicio.

Semejante suceso, que por las circunstancias de que fue acompañado, pareció a algunos un ensayo de las armas del poder, y que en realidad fue el resultado de una combinación que preparara, como se vio después, igual suerte a todos los jefes de los demás Estados que no supieron defenderse, inspiró en estos una fundada y justa desconfianza. Aunque se quiso disculpar el hecho

(1) Página ochenta y cinco. Memorias de Arce.

asegurando que aquel funcionario había provocado con su conducta al Jefe de la Nación, y obligado a éste a hacer uso de la facultad que le concede el artículo 175 de la Constitución, que nada previene para un caso tan singular; la conducta observada con el Vice Jefe Flores, que el mismo Presidente colocó en el Gobierno por la confianza que le inspiraba, les acreditó que éste sólo buscaba en las autoridades de los Estados agentes sumisos y prontos a ejecutar sus voluntades.

Pero Flores se portó con una dignidad y firmeza que no se esperaba, resistiéndose a cumplir la orden de desarmar al capitán Cerda y negándose a admitir la fuerza federal que le ofrecía el Presidente: la que con pretexto de hacer respetar la autoridad del Estado y conservar el orden en los pueblos, debía completar la sumisión de éstos, y la humillación de aquel funcionario. Conducta tanto más honrosa y

meritoria, cuanto que ella produjo la catástrofe que le aguardaba en la misma iglesia de Quezaltenango, en donde puesto en manos de un feroz populacho, instigado por las funestas ideas que le inculcaron sus sacerdotes, pareció al pie de las imágenes de los Santos a la vista de sus inicuos jueces y en presencia sin duda, que muchos de los que se llaman religiosos entre nosotros, no creen en el Dios de los verdaderos cristianos. Y de este modo los empolvados altares del fanatismo, que estaban ya olvidados en el presente siglo, fueron de nuevo levantados por sus dignos ministros, y enrojecidos con la sangre inocente del desgraciado vice-jefe Cirilo Flores.

Para que no se crea que exagero hablando de la sumisión que el Presidente exigía de los Jefes de los Estados, copiaré lo que dice aquel funcionario en la página 42 de sus Memorias.

Sin pérdida de instante se puso en el conocimiento del vice-jefe ciudadano Cirilo Flores, el arresto del Jefe Barrundia, previniéndole que tomase el mando del Estado en razón de ser el llamado por la ley a ejercerlo en casos semejantes; franqueándole al propio tiempo la tropa veterana para que la emplease en la conservación del orden y en el servicio de su persona y de la Asamblea. También se le previno que mandara desarmar al capitán mayor Cayetano Cerda, que permanecía en el departamento de Chiquimula, alborotando los pueblos y perturbando la tranquilidad con la tropa con que atacó a Espinola; Flores se encargó de la jefatura; pero se negó a obedecer al Gobierno en todo lo demás y particularmente en el punto tan esencial de desarmar a Cerda...

En la foja siguiente se expresa en estos términos:

Como en tiempos de revolución todo es delirio, no ha faltado entre nosotros quien se atreva a proferir la blasfemia política, de que los jefes de los Estados no son súbditos del Presidente de la República, y es así que me veo en la necesidad de hablar hasta de esta impertinencia. La Constitución en el artículo 123 dispone: “que el Presidente prevenga a los jefes de Estado lo conveniente en todo lo que concierna al servicio de la Federación”.

Sea cual fuere de sus acepciones la que le dé al verbo prevenir, nunca será la de mandar u ordenar el superior al súbdito que ejerza alguna cosa. El Presidente, en uso de este artículo pudo prevenir, advertir, informar o avisar a los Gobiernos de los Estados lo conveniente al servicio de la Federación; pero no pudo mandarles en concepto de subordinados.

Si el artículo en cuestión exigiese de los jefes de los Estados la absoluta subordinación al Presidente de la República, que deben los súbditos a su superior, no merecía ciertamente el nombre

de federal la Constitución de Centro América; y si el Presidente Arce hubiera conocido mejor nuestro sistema y su propio idioma, habría cometido una falta menos en su conducta administrativa, y quitado a la venganza de sus partidarios un motivo más para llevar la guerra en su nombre a todos los Estados de la Unión.

“Cada uno de los Estados que componen la Federación, es libre e independiente en su Gobierno y Administración interior (art. 10) y les corresponde todo el poder que por la Constitución no estuviese conferido a las autoridades federales.”

A la vista de este artículo ¿Cómo habrá podido sostener el Presidente Arce semejantes pretensiones? Y ¿Cómo sin pasar la humillación de que una autoridad extraña se ingiriese a título de superior en el régimen interno del Estado, podía el vice jefe Flores, por las ordenes de aquel, tomar posesión del aún más degradante, admitir a su servicio fuerzas de la nación que usase de las del Estado que había ya éste disuelto, reteniendo en su poder el armamento?

Pero aun hay más. Sobre el poder que da el citado artículo 10 a los gobiernos de los Estados, aparece otro mayor que si han pasado en silencio los legisladores, no por esto han podido evitar que exista, y menos que se ejerciese de una manera positiva por pretextos para humillarlos, y se invocaban las leyes para reducir a sus jefes a la humilde condición de subalternos. Hablo de la parte de supremacía que corresponde a los Estados. Supremacía más eficaz que la de la Federación: puesto que se ejerce como se vio entonces al arrimo inmediato del pueblo, en lugar que la otra solo tiene por apoyo la ley y el convencimiento de unos pocos ciudadanos a quienes su ilustración los eleva sobre las localidades, y sus honrosos precedentes los llaman a servir los primeros destinos de la Federación. Si esta es una falta que causa algunas veces males, y principalmente en los gobiernos nuevos, ella nace de un vicio inherente al sistema federal que divide en fracciones al pueblo; y por lo mismo exige para evitar sus malas consecuencias el mayor tino y prudencia de parte del primer funcionario.

Si este convencimiento pudo hacer más moderado y circunspecto al Presidente Arce, el conocimiento que adquirió del sistema federal en la República de Norte América le debió descubrir la complicación de su teoría y las dificultades en su aplicación. Dificultades que debiera considerar mayores en Centro América, puesto que no podía aguardar que se encontrasen en el pueblo, ni el conocimiento regular de aquel sistema, ni el hábito de gobernarse por sí mismo.

Debió tener presente, que como jefe de la República, era el primer responsable de la paz. “Se había hecho cargo de los defectos del sistema federal. Había estudiado el de la República que gobernaba; conocía a los hombres que estaban a la cabeza de los negocios, y no ignoraba los hábitos y educación del pueblo. Tenía éste, pues, muchos títulos para aguardar de la capacidad y experiencia de su Presidente, lo que no podía esperar de la ilustración y buenos deseos que estaban por esto pendientes de la conducta que observaría el supremo Magistrado. De él aguardaban todos el bien de la República. Nadie le podía disputar el alto honor de haberlo conseguido; ni menos puede hoy dividir con otro la responsabilidad de los males que ocasionó con una guerra que pudo y debió evitar.

No teniendo ya nada que temer el Presidente Arce en el Estado de Guatemala, en donde por consecuencia de los hechos que acabo de referir, las autoridades legítimas habían ya

desaparecido, mandó hacer nuevas elecciones que por el influjo de las bayonetas, recayeron en aquellos hombres más notables de su partido. (1)

Reorganizado de este modo el Estado de Guatemala, dirigió el Presidente sus miradas a los de Nicaragua y Honduras. En el primero, por una anomalía propia de la revolución, se encontraba a un mismo tiempo gobernando el Jefe Cerda y el Vice Jefe Argüello, y eran ambos obedecidos por sus respectivos partidos.

Como el de Argüello pertenecía a los liberales y las opiniones de este funcionario eran contrarias a las del Presidente de la República, la política demandaba la protección decidida que este le prestó a Cerda, remitiéndole una cantidad considerable de fusiles, que condujo el ciudadano Policarpo Bonilla.

Este auxilio llamó la atención a Argüello y no pudo proteger a Honduras en donde buscaba motivos el Presidente para desorganizarlo.

A este fin mantenía correspondencia con los más desacreditados enemigos del Jefe de aquel Estado ciudadano Dionisio Herrera y daba otros pasos, que si eran menos deshonorosos no parecían propios del que aparentaba un profundo respeto a las leyes, sino del que buscaba el triunfo sin escrupulizar los medios de conseguirlo.

El Teniente Coronel de la Federación Ignacio Córdova, que por licencia del supremo Poder Ejecutivo, servía la Comandancia local de la ciudad de Tegucigalpa con nombramiento del mismo Jefe Herrera, cuando fue separado por éste, se negó abiertamente a obedecer, alegando que había obtenido igual nombramiento del Jefe de la Nación. La ciudad de Tegucigalpa se halla situada en la cordillera a más de dos mil metros de altura sobre el nivel del mar, y distante de este cuarenta leguas por la parte más inmediata. No es pues, ni una frontera ni un puerto para que el Presidente se creyese facultado para nombrar allí un Comandante; a no ser que haya pensado hacer después navegable el río de aquella ciudad en el Pacífico. Este escandaloso avance de la autoridad, ejecutado con la mira de someter al partido que hacia la revolución a Herrera en Honduras, produjo la acusación que este dirigió al Congreso contra el Presidente Arce, acompañando todos los documentos que esclarecían el hecho.

Despechados los enemigos del Jefe Herrera con el mal resultado que tuvieran los medios que habían empleado hasta entonces para trastornar el orden, se decidieron a quitarle la vida. A media noche los asesinos dirigieron sus tiros por dos balcones de la casa que habitaba, a otras tantas camas colocadas al frente. Los malvados ignoraban cuál de ellas pertenecía al Jefe Herrera; pero sabían muy bien que una era ocupada por su esposa. Sin embargo, antes quisieron triplicar las víctimas agravando su crimen con la muerte de la madre inocente y del hijo tierno que aquella tenía en sus brazos en el fatal momento, que permitir se les escapase lo que era objeto de la venganza de aquellos que había estimulado su sórdido y mezquino interés. Pero por una feliz casualidad las balas se introdujeron en el colchón de la cama en

que se hallaban la señora de Herrera, y otras rompieron una columna del catre en que dormía éste, sin haberles causado daño alguno.

(1) Bosquejo histórico, título primero, página 293.

Los asesinos presentaron en su precipitada fuga las señales positivas de su crimen. En aquella misma noche, sin ser perseguidos, desaparecieron de la ciudad de Comayagua el escribano Ciriaco Velásquez, y Rosa Medina, quien después acreditó en la destrucción de las mejores casas de Comayagua, mandada ejecutar por el Coronel Milla, cuando sitiaba aquella ciudad, que era tan buen incendiario, como torpe asesino.

A los pocos días de haberse intentado este crimen se introdujo en el Estado de Honduras el batallón federal número 2, al mando del Coronel Milla, con el pretexto de custodiar los tabacos que existían almacenados en la villa de los Llanos, pertenecientes al mismo Estado, distante sesenta leguas de la capital de Comayagua, que era entonces la residencia del Jefe Herrera.

Este, que tenía mil motivos para temer un atentado del Presidente de la República y que no veía el riesgo que corrían los tabacos existentes en el departamento de Gracias, se persuadió que él era el único objeto de aquella fuerza. Tomó en consecuencia algunas precauciones, y reunió varias compañías de milicias.

Para observar la tropa federal destinada a cuidar los tabacos, que por diversos avisos se sabía haber órdenes del Presidente de la República para marchar sobre Comayagua, se mandaron cuarenta hombres a las órdenes del oficial Casimiro Alvarado, que llegó hasta el pueblo de Yntibucá, distante treinta leguas de la Villa de los Llanos. Allí supo Alvarado que el Coronel Milla se había puesto en marcha con toda la fuerza. Para conocer la dirección que traía hizo marchar al oficial ciudadano Francisco Ferrera con dos leguas de Yntibucá, se encontró Ferrera con la División Federal, y para memorias de un hecho heroico, se batió con solo sus diez soldados, logrando detener por algún tiempo la marcha de toda la división de Milla. Obligado luego a retirarse, como era regular, dio parte a Alvarado de lo que había ocurrido, el que al instante contramarchó con sus cuarenta hombres y fue a ponerlo todo en conocimiento del Gobierno, en cumplimiento de su comisión.

Para justificar la marcha del coronel Milla sobre Comayagua, dice el Presidente Arce en sus Memorias que fue ocasionada por el acto hostil que recibió este Jefe en Yamaranguila de parte de las milicias del Estado. Pero si se observa que Herrera tenía seiscientos hombres, y que podía disponer de todos ellos para dirigirlos sobre Milla, porque no había otro enemigo en el Estado que le llamase la atención; que los cuarenta hombres que mandó en observación a Yntibucá eran pocos para atacar las fuerzas de aquel Jefe, pero bastantes para llenar el objeto a que se les había destinado; que los tabacos, única mira que había traído a Milla con su batallón a Honduras, se hallaban en los Llanos, distante sesenta leguas de Comayagua, veintiocho del pueblo de Yamaranguila donde le encontró la descubierta de diez hombres

del oficial Ferrera, y treinta del pueblo de Yamaranguila donde se hallaba igual número de soldados en observación, a que pertenecían los de Ferrera; se vendrá en conocimiento que no hubo ninguna clase de provocación por parte del Gobierno del Estado que en uso de las facultades que le daban las leyes bien pudo dirigir las milicias a cualquiera de los pueblos del mismo Estado (1).

- (1) *El hecho que acabo de referir tiene dos testigos de toda excepción. El ciudadano General Francisco Ferrera, actualmente Jefe del Estado de Honduras, que fue el oficial que atacó a Milla en Yamaranguila, y el teniente coronel Casimiro Alvarado que mandaba la fuerza de observación. Ambos existen hoy en Honduras y a la cualidad de contarse ellos en el número de mis enemigos, reúnen las demás circunstancias que deben tener los testigos que he ofrecido.***

Si todos estos hechos comprueban que el Presidente Arce fue el primer agresor en la guerra de Honduras sin ninguna provocación por parte de sus autoridades la nota reservada que dirigió al coronel Milla, fechada el 7 de marzo en el cuartel general de Apopa, y firmada por su Jefe de Estado Mayor el coronel ciudadano Manuel Montufar, en que le previene sustancialmente; que ponga término a los males que causa el jefe Herrera en Honduras, haciendo uso de las armas y que proteja a los que este persiga (1), pone en un punto de vista más claro aquel hecho: descubre los únicos culpables de la guerra, y justifica la resistencia que los hondureños hicimos con las armas.

Después de publicado este documento creo que el ciudadano coronel Manuel Montufar no podrá desmentir (como lo hizo en sus Memorias de Jalapa) el hecho a que el se refiere; ni el ciudadano Manuel José Arce se resistirá a confesar (como se ve en sus Memorias de Méjico) la responsabilidad que tiene por los males que ocasionara a Honduras. Tampoco se atreverá a negarlo el coronel Milla, que no querrá pasar por un militar desobediente, y lo que es peor por un hijo ingrato que llevó injustamente la guerra a su patria para castigar agravios que no había recibido de sus conciudadanos, y en recompensa de los votos que estos le dieran para Vice Jefe de aquel Estado.

Milla, sin encontrar en el camino ninguna resistencia, llegó a la ciudad de Comayagua el 4 de abril y estableció su cuartel general en la iglesia de San Sebastián.

Unas trincheras mal construidas, y un Jefe Militar traidor, eran dos obstáculos de fácil acceso para los sitiadores, si la vigilancia de los soldados patriotas no hubieran hecho impotentes por largo tiempo las maquinaciones de la intriga, así como los diversos ataques que se dieran a la plaza. Estos no tuvieron otro resultado que el saqueo de toda la ciudad que se hallaba fuera de trincheras, y el inútil incendio de sus mejores edificios con que se vengará la cobardía, ofendida de la tenaz resistencia que le opusiera el valor de un puñado de soldados hondureños y leoneses.

En tanto que tenían lugar estos sucesos, la fuerza enemiga se aumentaba en razón que se disminuía la de la plaza. Los víveres faltaban ya en ésta; y muchas veces era mayor la sangre que se derramaba, que el agua que se tomaba en el río defendido por los contrarios.

La esperanza de un pronto auxilio hacia, sin embargo, sufrir estos males con resignación; pero ésta desapareció muy luego. Cuando se supo en la plaza que la tropa auxiliar se había disuelto en la Hacienda de la Maradiaga, después de haber rechazado la división que le atacara al mando del teniente coronel Hernández, el desaliento se apoderó del ánimo de los cobardes.

- (1) *Esta nota fue tomada con la en que se previene al mismo coronel Milla, pase a custodiar los tabacos, fecha de Octubre, y con todos los documentos pertenecientes al archivo de la comandancia de aquel Jefe, contenidos en dos baúles, que la señora Marina San Martín había mandado ocultar al Señor J. Uncal en el mineral de Yuscarán que cayeron en mis manos de resultas de la derrota que sufrieron las fuerzas federales al mando de Milla en la Trinidad. Aquella nota original, con otros papeles interesantes que podrá consultar el que guste, se encuentran documentos reunidos con el objeto de escribir la historia de Centro América, cuyo primer tomo se imprimió en la ciudad de Guatemala.*

La perfidia del comandante tuvo en ellos un apoyo, y la plaza se rindió el 9 de mayo de 1828, por una capitulación en que todo lo sacrificaba el traidor, por la conservación de su empleo, al jefe que no había para que nada faltase a este documento vergonzoso, la firmeza con que había el jefe Herrera rechazado las proposiciones de rendirse que se le hicieran, fue castigada dejándolo a merced del vencedor como prisionero de guerra.

El presidente de la República, que pocos meses antes, queriendo acreditar su respeto a la ley, puso al jefe del Estado de Guatemala, en el término de tres días, a disposición de la Asamblea que debiera juzgarlo (1), hizo conducir a Herrera preso a la capital de la República, ciento sesenta leguas distante la Legislatura para conocer de su causa, si aquel Magistrado hubiera tenido esta vez el deseo de ser un religioso observante de la Constitución. Pero se olvidó entonces de ella por no convenir a sus dobles miras de humillar al jefe Herrera, dándole por prisión en mucho tiempo la misma casa que él habitaba, y de acreditar a sus contrarios el desprecio que hacía de las leyes.

Cuando un funcionario público trata de encubrir con las formas judiciales la satisfacción de sus personales agravios, aun existe la esperanza de que vuelva al sendero de la ley; pero cuando el descaro se asocia a la venganza, la esperanza desaparece, porque entonces el espíritu de Sila, obra en la voluntad del gobernante.

Aún cuando el Presidente Arce no hubiera espresando sus opiniones contra estas mismas leyes antes de posesionarse del Ejecutivo Federal, ni se apoyará después en el partido que apetecía un cambio de gobierno, eran muy repetidas las infracciones para que no fuesen voluntarias, y vitales los golpes que diera al sistema, para que no envolviesen la dañada intención de destruirlo.

El supo anular la resistencia que le opusiera el Senado, influyendo para que dos senadores amigos suyos se negasen a concurrir a las sesiones para que se disolviese el Cuerpo para falta de número.

El logró que varios disputados, también amigos suyos no concurriesen a las sesiones extraordinarias del Congreso, en donde debía exigírsele la responsabilidad con arreglo a la ley, por no haber acreditado en las sesiones ordinarias la justa inversión de los caudales públicos entre otros motivos no menos poderosos.

El, en tanto que anulaba de este modo la representación nacional, se erigía en juez de los que tenían derecho para juzgarlo, usaba de facultades que ni esta misma representación nacional había obtenido del pueblo, y convocaba, a su manera, la reunión de un Congreso extraordinario (1).

El, arrogándose las atribuciones del Congreso, interpretaba la ley según sus miras, y reducía a prisión al jefe de Guatemala en concepto de ser súbdito suyo. En este propio concepto ordenaba al vice jefe que sucediese a aquel en el Gobierno: que desarmara las milicias del mismo Estado, y que tomase a su servicio las fuerzas federales.

El nombraba comandantes locales en el centro de los Estados, como lo hizo en la ciudad de Tegucigalpa. El daba órdenes al coronel Milla para que hiciese la guerra al Jefe de Estado de Honduras. El, en fin, jugaba de este modo con las leyes y se burlaba del pueblo que le confiara su ejecución.

Al recordar la conducta que observó el Presidente Arce en el Gobierno, no ha cabido en mí mezquino deseo de herir su amor propio, ni la innoble mira que dirigiera su pluma al escribir las

(1) Pág. 46, Memorias de Arce

(1) Pág. 17, Memorias de Arce

memorias que publicó en Méjico.

La mía tiene un objeto más honroso y justo. Acreditar con todos estos hechos “que fue legal la resistencia que opusieron los gobiernos de los Estados al Presidente de la República, y necesaria la guerra que llevaron los pueblos a la capital de la misma República”: esto es lo único que me he propuesto probar, y creo haberlo conseguido.

Ahora trataré únicamente de mis hechos como funcionario público. Pero como no pretendo escribir mi apología, solo citaré en mi defensa, como lo he ofrecido al principio, aquellos de que se haya hablado con injusticia, o que convenga a mi propia justificación.

Como uno de los jefes de la fuerza que se disolvió en la Maradiaga, marché en busca del auxilio que mandaba el Vice Jefe del Estado del Salvador. Pero este auxilio, que llegó a Tegucigalpa, después de haberse rendido la plaza de Comayagua, era tan pequeño, que tuvo que retirarse hacia el Estado de Nicaragua. Los coroneles Díaz, Márquez, Gutiérrez y yo, buscamos en él nuestra seguridad, y acompañamos al jefe que lo mandaba. Un incidente desagradable, que podía comprometer nuestro honor nos obligó a separarnos de él en la Villa de Choluteca y a pedir garantías al coronel Milla para permanecer en Honduras. Nuestros deseos fueron satisfechos por este jefe, mandándonos el pasaporte con el mismo correo que condujo la solicitud.

Al instante marché con dirección al pueblo de Ojojona para disfrutar en unión de mi familia de la que jamás cupo en la confianza que me inspiraba la palabra de Milla, dichos jefes no corrieron la suerte que se nos aguardaba en aquel pueblo y yo víctima de mi credulidad, conocí, aunque tarde, lo poco que debe confiarse en los que defienden una mala causa.

Diez horas después de haber llegado al pueblo que había señalado para mi residencia, fui reducido a prisión por el teniente Salvador Landaverri, de orden del Mayor Anguiano comandante local de Tegucigalpa, y conducido a aquella ciudad. A pesar de haber presentado a este jefe mi pasaporte, me hizo poner en la cárcel pública.

La seguridad de que en semejante atentado no tuviera parte el coronel Milla, me hizo dirigirle una exposición en el que expresaba, con bastante energía, los males que ocasionaban sus ofrecimientos. La contestación de este jefe me dio a conocer el lazo que había tendido a mi confianza y solo procuré entonces los medios de evadirme de la cárcel.

Después de haber sufrido veintitrés días una estrecha y penosa prisión, pude burlar la vigilancia de mis carceleros y retirarme a la ciudad de San Miguel. De allí pasé a la de León en busca de auxilio para volver sobre Honduras.

En mi tránsito por el Puerto de la Unión, hablé por la primera vez con el ciudadano Mariano Vidaurre, que como Comisionado del Gobierno del Estado que como Comisionado del Gobierno del Estado del Salvador, pasaba al de Nicaragua con el objeto de procurar un avenimiento entre el Jefe y Vice jefe de aquel Estado, que mutuamente se hacían la guerra. Vidaurre se interesó mucho para que se me auxiliase por este último.

Entre tanto, el coronel Ordoñez, que llegó preso a León, pudo formar una revolución contra el Vice Jefe Argüello, que tuvo por resultado la deposición de este funcionario, y el auxilio que se me dio de los militares que le eran más adictos.

Ciento treinta y cinco, entre jefes y oficiales componían mi pequeña fuerza. Su fidelidad al Gobierno a que habían pertenecido me inspiraba a mayor seguridad, y la fundada esperanza de reunir los descontentos hondureños, que produjeron las persecuciones de Milla y sus agentes, ponían de nuestra parte todas las probabilidades del triunfo.

En la Villa de Choluteca, con el auxilio que mandó el Gobierno del Salvador, pude organizar una considerable División y en el campo de La Trinidad, acreditar a los hondureños que era llegada la hora de romper sus cadenas. Milla fue allí completamente batido, dejando en nuestro poder los elementos de guerra, que había acumulado, y la correspondencia oficial de que ya he hecho mérito. La vanguardia sola, consiguió este triunfo en el que se distinguieron los coroneles Pacheco, Balladares y Díaz. A los de igual clase, Márquez, que había quedado malo en Pespire, Gutiérrez, que en unión de Osejo y el capitán Ferrera, conducían la retaguardia, no les fue posible encontrarse en la acción.

Libres ya los pueblos de Honduras de sus enemigos me dedique a la reorganización del Estado.

El Consejo se reunió en la ciudad de Comayagua, y me encargo del Ejecutivo con arreglo a la ley, en concepto de consejero, por la falta de Jefe y Vice Jefe del Estado.

Luego que el Presidente de la República tuvo conocimiento de estos sucesos, hizo marchar al coronel Domínguez sobre Honduras. Yo tuve, entonces, que separarme del Gobierno para tomar el mando de la fuerza y establecí mi cuartel general en el pueblo de Texiguat.

Domínguez hizo una ligera incursión por los pueblos de la costa, y regresó a San Miguel, sin haberse atrevido a atacarme.

Por este tiempo, el General Merino, después de haber estado al servicio del Gobierno del Salvado, se embarcó en Acajutla para retirarse a Guayaquil, de donde era natural. Habiendo tocado el buque, que lo conducía, en el Puerto de la Unión, fue capturado a bordo por el coronel Domínguez, que ocupaba el Departamento de San Miguel con fuerzas federales, sin respetar la bandera chilena, ni atender a los reclamos que le hiciera el capitán.

A Merino no debía tratársele como prisionero de guerra, porque no se le tomaba con las armas en la mano: no era ya un soldado, porque se había separado del teatro de la guerra: no podía considerársele como enemigo, porque no tenía la intención de ofender, puesto que se retiraba a su patria; ni siquiera pisaba ya el territorio de la República, y se hallaba bajo la protección de una nación amiga. No había, pues, ni un pretexto para reducirlo a prisión, y menos para fusilarlo pocos días después en la ciudad de San Miguel, faltando al derecho sagrado de la guerra, y a los principios establecidos en los pueblos menos civilizados.

Este asesinato sin ninguna mira política: esta víctima sacrificada a la venganza ajena, cerró todos los medios de conciliación entre Domínguez y yo, rompiendo la correspondencia que habíamos establecido con este objeto: presagió la suerte que correríamos los que fuésemos prisioneros de semejantes enemigos, y acabó de uniformar la opinión pública.

En pocos días conseguí organizar una fuerza compuesta de hondureños y nicaragüenses, que aunque muy inferior número a la de Domínguez, se componía en su mayor parte, de soldados voluntarios y decididos a morir en defensa de su patria; pero carecía de recursos pecuniarios.

El que conozca, que las rentas del Estado de Honduras nunca han bastado a cubrir su lista civil, y que haya sido, entonces, testigo de las grandes sumas que exigiera a los pueblos, para sostener tanto tiempo su División, se persuadirá fácilmente de las escaseces que sufría la que estaba a mis órdenes. Marchaba sin ninguna caja militar, y el presto que se daba a la tropa, era necesario exigirlo en los pueblos del tránsito.

Las dificultades que naturalmente se presentaban para esto, producían mil privaciones en el soldado, que se agravaban, con lo malo del clima y el rigor del otoño, abundante en lluvias aquel año. Su número se disminuía por consiguiente, en términos que apenas llegaron a la inmediaciones de San Miguel las dos terceras partes de los soldados reunidos en Choluteca. En tanto que el coronel Domínguez abundaba en recursos y tenía a sus órdenes una numerosa tropa veterana que había triunfado varias veces de sus enemigos.

La esperanza de auxilio que me había ofrecido el Gobierno del Estado del Salvador, para engrosar mi pequeña División, me obligo a colocarla en el pueblo de Lolotique, fuerte por su localidad, y por su posición aparente para proteger la llegada de los salvadoreños.

El coronel Domínguez con todas sus fuerzas vino a situarse a distancia de una legua, en el pueblo de Chinameca.

Hizo varias tentativas para forzar las guardias avanzadas colocadas en los desfiladeros que conducían a la altura que yo había ocupado; y aunque siempre fue rechazado con pérdidas, logró sin embargo, ver confianza que le inspiró este conocimiento la acreditaron sus hechos posteriores, Domínguez pudo muy bien contar nuestros soldados; pero pronto conoció, por una costosa experiencia, que no es dado calcular, a un jefe mercenario el valor de hombres que defienden su patria y sus hogares.

Once días se pasaron sin ocurrir nada notable entre las dos fuerzas. Al duodécimo recibí una comunicación del teniente coronel Ramírez, jefe de la tropa auxiliar tanto tiempo esperada. Me aseguraba que al siguiente día pasaría, con alguna dificultad, el Lempa, por falta de barcas..

La facilidad con que el enemigo podía descubrir la aproximación de aquel jefe, y destruir su pequeña fuerza, me decidió a protegerlo. A las 12 de la noche emprendí mi marcha con este objeto; pero la lluvia no me permitió doblar la jornada y me vi obligado a aguardar, en la hacienda de Gualcho, que mejorase el tiempo.

Entre tanto, Domínguez que había sabido mi movimiento y marchaba por mi izquierda, detenido también, por la lluvia, fue igualmente obligado a situarse a una legua distante de aquella hacienda, sin que hubiera podido descubrir su movimiento hasta entonces.

A las 3 de la mañana, que el agua cesó, hice colocar dos compañías de cazadores en la altura que domina la hacienda, hacia la izquierda, en razón de ser el único lugar por donde podía presentarse el enemigo. A las 5 supe la posición que este ocupaba y pocos minutos después, el jefe de una partida de observación aseguró que se hallaba a tiro de cañón de las dos compañías de cazadores.

No podía retroceder en estas circunstancias, porque una retirada con tropas que no son veteranas, tiene peores consecuencias que una derrota, sin la gloria de haber peleado tiene peores consecuencias que una derrota, sin gloria de haber peleado con honor. No era ya posible continuar mi marcha, sin grave peligro, por una inmensa llanura, y a presencia misma de los contrarios. Menos podía defenderme en la hacienda colocada bajo una altura de más de 200 pies, que en

Forma de semicírculo, domina a tiro de pistola el principal edificio, cortado, por el extremo opuesto con un río inaccesible, que le sirve de foso. Fue pues, necesario aceptar la batalla con todas las ventajas que había alcanzado el enemigo, colocado ya en actitud de batirse a tiro de fusil de nuestros cazadores.

Conociendo el tiempo que había de gastar la División en salvar la altura, que se hallaba entre el campo y la hacienda, hice avanzar a los cazadores sobre el enemigo, para detener su movimiento, el que conociendo lo crítico de mi posición, marchaba contra estos a paso de ataque.

Entre tanto subía la fuerza por una senda pendiente y estrecha, se rompió el fuego, a medio tiro de fusil que luego se hizo general. Pero ciento setenta y cinco soldados bisonos hicieron impotentes por un cuarto de hora, los repetidos ataques de todo el grueso del enemigo. Este, obligado por instinto, a tributar el respeto que se debe al valor, no se atrevió a hollar la línea de cadáveres a que quedó reducido el pequeño campo que ocupaban los cazadores, para detener la marcha de la división que volaba en su auxilio.

El entusiasmo que produjo en todos los soldados el heroísmo de estos valientes hondureños, escedió al número de los contrarios. Cuando la acción se hizo general por ambas partes, fue obligada a retroceder nuestra ala derecha, y ocupada la artillería ligera que la apoyaba; pero la reserva obrando entonces por aquel lado, restableció nuestra línea, recobró la artillería y decidió la acción, arrollando parte del centro, y todo el flanco izquierdo que arrastraron, en su fuga, al resto del enemigo dispersándose después en la llanura.

Entre los muchos prisioneros que se hicieron, se encontraban algunos vecinos del departamento de San Miguel, que vinieron en gran número a ser testigos de nuestra derrota. Tal era la seguridad que tenían en la táctica, en la disciplina y en el número de nuestros contrarios.

Los salvadoreños auxiliares, que abreviaron su marcha, al ruido de la acción, con el deseo de tomar parte en ella, llegaron a tiempo de perseguir a los dispersos.

Cediendo a un sentimiento de justicia, he descendido á pormenores, que no á todos podrán ser agradables; pero ofrezco omitir en adelante, los que pertenecen á los sucesos ocurridos hasta la conclusión de la guerra. Mi deseo ha sido el de honrar la memoria de los patriotas hondureños, y nicaragüenses, que pelearon aquel día; cuyo valor se ha querido poner en duda, porque no han sido tan afortunados otras veces. Es el de fijar los hechos que tuvieron lugar en aquella jornada, desfigurados después por la malicia ó la ignorancia. Es el de dar á conocer la importancia que merece este hecho de armas. Si él fue en sí, bien pequeño, produjo, sin embargo, los mejores resultados, porque economizó la sangre, que inútilmente se derramara por tanto tiempo en las trincheras del Salvador, facilitando la rendición de 828, Revolucion, que tan abundante, como después fue en acciones de guerra ganadas por nuestros soldados, todas ellas se deben considerar como una consecuencia de este triunfo.

De Gualcho me dirigí a la ciudad de San Miguel, en busca de recursos, para pagar sus haberes atrasados á los soldados, vestirlos y darles la gratificación, de un mes de sueldo, que se les había ofrecido.

En el camino se me presentó una comisión de los principales vecinos de aquella ciudad, para suplicarme fuese á proteger las propiedades, que á pretexto de pertenecer á los enemigos del Gobierno, eran

amenazadas por un puñado de malvados. Puede llegar a tiempo de evitar el saqueo de muchas casas, aunque ya éstos habían tomado de la de Barriere algunos objetos de comercio.

En uso de la facultad que me había concedido el Gobierno del Estado del Salvador, mandé exigir un empréstito forzoso de diez y seis mil pesos. Este se distribuyó en un pequeño número de propietarios que más servicios habían prestado al enemigo.

La noticia que se difundió en la ciudad de que el general Arzú había salido para atacarme, del cuartel general de Mejicanos, produjo una fuerte resistencia en algunos prestamistas, que se negaron a pagar bajo diversos pretextos su contingente.

Cuando se confirmó la noticia que el enemigo se aproximaba al Lempa, espedí una orden para el que no quisiese prestar sus servicios como propietario, se le obligara a hacerlos como soldado, presentándose en el cuartel de cazadores. Todos pagaron á esta intimación; sólo el ciudadano Juan Perez, primer propietario del departamento, quiso tomar las armas. Pero pocas horas después de hallarse sufriendo, en soldado recluta, entregó los cinco mil pesos que le fueron asignados, y volvió a su casa.

La cantidad recaudada fue distribuida a los soldados en medio de la plaza, a presencia de los jueves municipales, de los ciudadanos Gregorio Ávila, que contribuyó con el género suficiente para dos mil vestuarios, Pedro Gotay y otros muchos de los principales de aquella ciudad, que aun existen hoy en ella para comprobar la verdad.

Como este fue el último empréstito, y el único de alguna consideración que yo asigné hasta la conclusión de la guerra, y como algunos han exagerado su valor, y tratado de tiránicas las medidas que se tomaron para realizarlo, no me han sido posible pasar en silencio estos pormenores.

Si hubo alguna severidad contra Perez, fue provocada por su mismo resistencia: lo exigía además el orden público, amenazado por los soldados leoneses, cansados ya de sufris escaseces, y de esperar el día que estas cesasen, tantas veces prometido; y lo demandaba imperiosamente la necesidad de marchar a disputar el paso del Lempa al enemigo.

El único atentado que yo supiese y pudiese remediar, fue cometido por el capitán Cevantes que arrancára del cuello a una señora prestamista su cadena de oro, y por el cual fue sentenciado a la pena de muerte y fusilado en la plaza del Salvador.

Los soldados leoneses, que no pertenecían á ningún gobierno, y que voluntariamente se habían puesto a mis órdenes, espresaron de diversos modos sus deseos de regresar a Nicaragua. Al coronel Balladares, que se propuso evitarlo, lo amenazaron haciendo uso de sus armas, y yo sólo pude lograr que sesenta soldados continuasen en el servicio.

Entre tanto el general Arzú llegó al Lempa con una fuerte división. Al momento marché á evitarle el paso de este rio, y lo habría conseguido, si el teniente coronel José del Rosario López Plata no hubiera descuidado el punto por donde logró aquel desembarcar.

Disminuida mi fuerza por la defección de los leoneses, tuve que retirarme a Honduras para organizarla.

El enemigo, que marchaba a mi retaguardia, llegó hasta la ciudad de Nacaome, y no atreviéndose a perseguirme por el camino de la sierra, que había ya fortificado, regresó a San Miguel.

En pocos días pude aumentar la división en la ciudad de Tegucigalpa, y volví con ella sobre la misma ciudad de San Miguel.

El general Arzú ocupaba entonces dicha ciudad, que por una marcha forzada amenacé atacar. Como aquel no quería comprometer una acción, se retiró por la villa de Usulután, para atravesar después el llano de Paba, y tomar el camino del departamento de Gracias, con el objeto de pasar a Guatemala. Yo, que calculaba esta retirada, me coloqué por un movimiento de flanco en aquel llano, al tiempo mismo que la vanguardia enemiga tomaba posición en la margen izquierda de un arroyo profundo. Era su mira disputarnos este paso, para poder evitar la ocupación de la hacienda de San Antonio, en la que comienza a elevarse la sierra pr donde había pensado retirarse. Pero fue arrollada y arrojada hacia el llano en donde estaba formada su retaguardia, dejando en nuestro poder un cañon.

La hacienda fue en seguida ocupada por nosotros, y los contrarios pasaron la noche deliberando.

Al amanecer se me aseguró que deseaban capitular. Al efecto, hablé con el teniente coronel C. Antonio Aycinena, que había sucedido en el mando al general Arzú. Me ofreció aquel jefe entregar las armas, y quedar prisionero con sus principales soldados; pero no a disposición del Gobierno del Estado del Salvador.

La capitulación que redacté, fue firmada inmediatamente, y con sorpresa vieron los enemigos, que cuando ellos habían convenido ya en ser mis prisioneros de guerra, se les dejaba en libertad para volver a Guatemala, suministrándoles, además, el dinero necesario para el prest. Del soldado, y concediéndole por una gracia, todo lo que solicitaron.

Aunque nunca me arrepentí de haber observado esta conducta, pocos días después tuve el disgusto de saber que el enemigo saqueaba los pueblos del tránsito, y había cometido un asesinato, en pago de la generosidad con que se le trató, violando así la capitulación que se acababa de firmar, en la que se había consignado un artículo a la seguridad de estos mismos pueblos.-

Un jefe militar del Estado del Salvador, que con dos compañías ocupaba Ocotepeque, por donde aquellos debieran pasar, recibió de los pueblos iguales quejas, y redujo á algunos oficiales á prisión, por orden de su Gobierno, a quien yo había dado conocimiento de aquellos hechos.

Aunque siempre he creído que el jefe Aycinena no los mandó ejecutar, él es, sin embargo único responsable de ellos, por haber abandonado la tropa a su propia suerte, forzando sus marchas para llegar pronto a Guatemala con todos sus jefes y oficiales allegados.

La fortuna, que jamás protege a los que huyen de los peligros de la guerra para poder disfrutar de las ventajas del triunfo, castigó a los que sitiaban la plaza del Salvador, haciéndolos, por una capitulación, prisioneros de los sitiados, y premiando, de este modo, el valor con que estos defendieran por tanto tiempo su patria y sus hogares.

Este desenlace se debió a la constancia con que el pueblo salvadoreño, sin armas y sin jefes, sostuvo el sitio por largo tiempo: al patriotismo y generosidad de las mujeres del pueblo, que alentaban al soldado con su valor y lo alimentaban con el trabajo de sus manos: a la firmeza con que el Gobierno se negó siempre a admitir las proposiciones desventajosas que le hiciera el enemigo para rendirse; y al general Juan Prem, que disciplinó algunas compañías, y colocándose con ellas á la retaguardia del enemigo, le interceptaba los convoyes y aprisionaba los reclutas que venían de Guatemala, batía las fuerzas que salían del cuartel general de los sitiadores en busca de víveres, y alentando con todos estos hechos al pueblo, hizo a los soldados concebir esperanza de un próximo triunfo y creer al coronel Montúfar, jefe del ejército sitiador, cuando dijo en uno de sus

Escritos que no puede sostenerse por mucho tiempo plaza que no es socorrida, y menos cuando la atacan enemigos muchos y porfiados.

De la hacienda de San Antonio me dirigí á la ciudad del Salvador. Pasé en seguida á la villa de Ahuachapan, para organizar allí el ejército que debía marchar sobre el Estado de Guatemala.

Pocos días después de haber llegado a aquella villa, recibió el jefe político del Departamento, C. Juan Manuel Rodríguez, orden del ministerio para hacer salir del Estado al presidente Arce, que despojado ya del Gobierno, existía en la ciudad de Santa Ana, porque su permanencia en ella era perjudicial al orden público.

Una persona, afecta al Presidente Arce, me suplicó evitase á este jefe el disgusto de ser conducido hasta el rio de Paz por una partida de soldados, que tenía ya preparada al jefe político.

No quise perder la ocasión de acreditar á Arce que había olvidado ya la memoria que hizo de mí, en la lista que dirigió al coronel Milla, para que, en unión e otros, me remitiese preso a Guatemala, a pesar del salvo-conducto que me dio este jefe. Con aquel objeto, mandé al coronel Gutierrez que comunicase al presidente la orden del Gobierno y le espresase mis deseos de evitarle el compromiso, en que podía colocarlo, su permanencia por mas tiempo en Santa Ana.

Pero este hecho lo tuvo Arce por un agravio, según se espresa en sus Memorias, aunque yo lo consideraba como un servicio, puesto que le suplicaba lo que podía mandarle con el mismo derecho que él quiso que se me condujese preso a Guatemala. Con el mismo derecho digo, porque él usó de la fuerza para obrar contra mí, no estando autorizado por la ley, y yo podía haber usado también de esta fuerza en justa represalia, cuando me tocaba mi vez.

Luego que el ejército recibió alguna disciplina marché sobre la ciudad de Guatemala, y dí orden al general Prem, que obraba ya en el departamento de Chiquimula con una división, que ocupase la hacienda de Aceituno, distante una legua de aquella ciudad, el mismo día que yo debía situarme á dos leguas de ella en el pueblo de Pinula. Mi orden fue cumplida por el coronel Henrique Terrelong, que había sucedido en el mando a aquel jefe, que permanecía enfermo en Chiquimula.

En la hacienda de Corral de Piedra se nos unió un escuadron de patriotas antigüeños, al mando del general Isidoro Saget, que fue de mucha utilidad en la campaña. En Pinula supe que la fuerza del Estado se había concentrado toda en la ciudad.

Para evitar la introducción de víveres y agua en la plaza, mandé situar una división en el pueblo de Mixco, al mando del coronel Cerda, con orden de fortificarse inmediatamente. Pero este jefe, a quién solo conocía por la buena recomendación que de élse me había hecho, se confió en un valor de que careció. Ni quiso fortificarse, ni tuvo la presencia de ánimo y arrojo que se necesita para defender un puesto, que es sorprendido por el enemigo.

Cerda acreditó con esta derrota su ineptitud y cobardía, y el enemigo su crueldad con el asesinato de los vencidos. En lugar de marchar inmediatamente sobre el cuartel general de Pinula, aprovechándose de

mi permanencia en la antigua Guatemala, a donde había ido con el fin de organizar un gobierno provisional, volvió a entrarse a sus trincheras, y yo regresé a Pinula.

Al día siguiente concentré todas las fuerzas en este pueblo, y marché con ellas a la antigua Guatemala para reponer las bajas y pedí recursos al nuevo gobierno.

El general Nicolás Raúl, antiguo veterano del ejército de Napoleón, que hoy ocupa un lugar distinguido en el ejército francés, entró al servicio en concepto de jefe de Estado Mayor.

A la experiencia y conocimientos militares de este jefe (el mas instruido que ha venido a Centro-América) de los que siempre he hecho uso en lo que ha estado a mi alcance, debo en gran parte no haber sido nunca sorprendido, ni sufrido jamás una derrota, en trece años de guerra casi continua, provocada por los desafectos a la República.

El enemigo envalentonado con el triunfo de Mixco, salió segunda vez de sus trincheras para atacarme en aquella ciudad.

Yo marché inmediatamente a su encuentro; pero las noticias de los espías me persuadieron que no lo encontraría en el camino que yo llevaba. Me regrese por esto, a la ciudad dejando a la órdenes de coronel Terrelong un batallón y un escuadrón para que explorase el campo.

En San Miguelito, una legua distante de la ciudad se encontró este jefe con el enemigo, y se batió con ta ardor, que la infantería que había sido rodeada por aquel, y se defendía a la bayoneta, de tal modo se confundió con los contrarios, que se le consideraba ya muerta o prisionera.

En este momento, usando de su arrojo acostumbrado el teniente coronel Corzo, comandante del escuadrón cargó con cuarenta dragones sobre el enemigo con tan buen éxito, que llegó a tiempo de salvar nuestra infantería, que todavía peleaba sin quererse rendir. Aquel retrocedió asombrado, y una segunda carga completo su derrota.

Cuando recibí el parte de que el coronel Terrelong se hallaba al frente del enemigo, marché con el resto del ejército. Las descargas seguidas que se oían en el camino me acreditaban que aquel jefe se había comprometido en una acción con tan poca tropa pero todos mis esfuerzos por tener parte en ella fueron inútiles.

Solo llegué al campo de batalla para premiar el valor socorrer a los heridos y proteger a los prisioneros.

Perseguí los restos del enemigo hasta Sumpango, y pasé al día siguiente al pueblo de Mixco, en donde permanecí algún tiempo.

Allí se me manifestaron, por medio del ciudadano J. Antonio Alvarado, los deseos que tenía de mediar en nuestras desavenencias el ministro de los Países Bajos y de tener, á este fin, una conferencia conmigo. Esta tuvo lugar, a los pocos días, en la hacienda de Castañaza, aunque sin ningún resultado por entonces.

De Mixco marché a situarme a la hacienda de Aceituno. Antes de llegar a la de las Charcas, se me aseguró que el enemigo se aproximaba a la misma hacienda. Cuando llegué a ella, observé que venía en marcha, a distancia de un cuarto de legua.

Entonces conocí que quería aprovechar para atacarme el momento en que se había disminuido el ejército, con la marcha de la primera división sobre el departamento de los altos, al mando del teniente coronel Jonama, con el objeto de perseguir una fuerza enemiga, que obraba sobre aquellos pueblos, a las órdenes del coronel Irrisari.

Al momento formé la fuerza para aguardar al enemigo, que en triple número se presentaba en la llanura. Todo el valle se veía cubierto de caballería, que se aumentaba a la vista, con una multitud de espectadores. Esta caballería se formó fuera de los tiros de nuestra artillería lijera. El de fusil, no alcanzaba al grueso de la infantería. Solo parte de esta, en número de 500 soldados, se aproximó formada en batalla a menor distancia, y rompió el fuego al mismo tiempo que las guerrillas de cazadores que hizo desplegar. Los nuestros lo contestaron a pié firme.

Cansado de aguardar que se aproximase el resto de la infantería y toda la caballería enemiga, que continuaba guardando la distancia en que se había colocado al principio, hice marchar dos compañías de cazadores por el flanco derecho, y tirar algunas bombas. Estas causaron mucho estrago en la caballería, y a las primeras descargas que aquella hicieran, avanzando siempre sobre el enemigo que peleaba, éste huyo, y el resto siguió su ejemplo, sin haber hecho un solo tiro. La caballería lo imitó volviendo caras, y la nuestra, aunque en pequeño número, cargó sobre esta confusa masa de hombres que huían sin motivo, haciendo un terrible estrago en todo el valle, y centenares de prisioneros.

Los que no lo fueron entraron en la plaza en gran desorden; y no hice un esfuerzo para ocuparla aquel día, por aguardar que se me incorporase división que obraba en los Altos.

Al siguiente día marché de la hacienda de las Charcas a la de Aceituno en donde permanecí hasta la llegada de la tropa que se hallaba en Quetzaltenango, de la que se reorganizaba en la Antigua Guatemala, y reclutaba en el Estado del Salvador.

Pocos días después me dio parte el coronel Jonama, haberse echado el pueblo del Barrio sobre los enemigos, y entregándole prisioneros á los principales jefes. Pero á esta noticia, que no podía ser más satisfactoria, añadía otras sumamente desagradables. Me aseguraba que el teniente coronel Méndez había sublevado, contra el, la división, á pretexto de obrar de acuerdo con los enemigos, por el buen trato que diera, en cumplimiento de mis instrucciones, al coronel Irizarri y demás prisioneros; y que la viruela maligna, que había comenzado á propagarse en os soldados, le obligaba a regresar al cuartel general.

Temiendo que muy pronto cundiese esta epidemia en el ejército, tomé varias precauciones para evitarlo, aunque no quedé satisfecho por no haber encontrado la vacuna.

Con la mediación del ministro de los Países Bajos, de que ya he hablado, se reunieron en el sitio de Ballesteros para tratar de la paz, los ciudadanos Arbeu, por el Vice-Presidente de la República, y Pavón por el Gobierno del Estado de Guatemala, el general Espinoza por el del Salvador, y yo por los de Honduras y Nicaragua. Las proposiciones que por una y otra parte se hicieron fueron desechadas; y los comisionados se retiraron.

Pero mis deseos de una transacción eran tan vivos, como fundados los temores que temía de que se disolviese el ejército por la epidemia de viruelas. Volví por esto, á escitar al general Verver, ministro de los Países Bajos, para una nueva conferencia, á la que concurrieron los mismos comisionados. El general Espinoza y yo les presentamos la proposición siguiente:

1° Que se estableciera un Gobierno provisorio en el Estado de Guatemala, compuesto del mismo jefe C. Mariano Aycinena, del C. Mariano Prado y yo.

2° Que los dos ejércitos debían reducirse al número de mil hombres, y componerse en iguales partes, de salvadoreños y guatemaltecos.

3° Que el Gobierno provisorio debía instalarse en Pinula, y entrar después á Guatemala con aquella fuerza, destinada á dar respetabilidad al mismo Gobierno y á mantener el orden en el Estado.

4° Un olvido general por lo pasado.

Tan satisfecho estaba yo que seria admitida, sin discutirse, esta proposición, porque conocía la debilidad á que se hallaba reducida la plaza, como grande fue mi admiración al verla desechada.

Si el enemigo ignoraba la causa de tanta generosidad, sabía muy bien que no era acreedor á ella, por su conducta observada con los gobiernos y pueblos del Salvador y Honduras, en circunstancias menos difíciles para estos. Sabía, además, que ni su posición actual, la mas desventajosa en que pudo colocarse, ni sus futuras esperanzas, puesto que no aguardaba ningún auxilio, ni la moral de su tropa, conocida ya en la acción de las Charcas, pudieron hacerle esperar un mejor desenlace.

Pero todavía aparece mas ventajosa esta proposición, si se compara con las que hicieron á los salvadoreños para que rindiesen la plaza, tan fuerte entonces, que lejos de alcanzar la menor ventaja, concluyeron los sitiadores por rendirse á los sitiadores.

Y siempre merecerá el nombre de generosa, porque se hizo en la seguridad de que la plaza de Guatemala se rendiría con poca resistencia, como sucedió diez días después, que fue entregada bajo las condiciones que le impusiera el vencedor.

La plaza fue ocupada al siguiente día de la capitulación, y yo me alojé en la casa de Gobierno. Pasados algunos minutos se me presentó el ministro de relaciones del Gobierno Federal y me entregó una nota del Vice-Presidente de la República C. Mariano Beltranena, en la que me preguntaba si debería continuar en el ejército del Poder Ejecutivo. Losque recuerden que el Vice- Presidente, apoyado en el ejército del Estado de Guatemala, había usurpado el mando al Presidente de la República, burlándose de los repetidos reclamos que este le hizo para obtener: que era uno de los más poderosos motivos de la guerra, que se llevó hasta la capital de la República, á nombre de la mayor de los gobiernos de los Estados que componen la federación, se persuadirá fácilmente que mi contestación fue por la negativa.

En el mismo día mandé reducir á prisión al Presidente y Vice-Presidente de la República, á los ministros de éste, de Hacienda y de relaciones, y al jefe del Estado de Guatemala.

Esta medida, ejecutada en cumplimiento de las órdenes que había recibido de los gobiernos de los Estados, estaba en consonancia con mi opinión, de reducir el número de los presos al menor posible, y tenía también por objeto poner en absoluta incapacidad de obrar á los principales jefes que habían llevado la guerra á los Estados.

Cuando se exigió, en cumplimiento de la capitulación la entrega de todos los objetos de guerra, apareció menos una cantidad considerable de fusiles. La reclamé por medio del Sr. Manuel Pavón, demostrándole aquella falta con el estado del armamento entregado, y el que se encontró en la comandancia. De los enemigos, hecho tres días antes de haberse rendido la plaza. Pavón me dio una

contestación evasiva, y yo le aseguré que si la capitulación no se cumplía por parte de ellos, no me consideraba en la obligación de respetarla por la mia.

Aunque hasta entonces no creía que se obrase de mala fé, vino luego á sacarme de mi error la orden del día mismo en que se ocupó la plaza, autorizada por el secretario del Gobierno del Estado de Guatemala en concepto de jefe de Estado mayor. En ella se permitía salir a los soldados de la plaza, contrariando el artículo 4° de la capitulación, en el que se ofrecía que continuarían en sus cuarteles; para que de este modo pudiese tener efecto el artículo 5° de la misma capitulación.

Muchos de los soldados que salieron en virtud de aquella orden, llevaron sus fusiles, y los escesos que cometieron en algunos pueblos inmediatos, tal vez exagerados por los que querían acreditarse con los vencedores, produjo temores de una reacción en el motivo para creer lo poco que respetaban los vencidos de sus compromisos.

No habiendo tenido mis reclamos, de que se observase la capitulación, ningún resultado favorable, espedí un decreto, en el que manifestaba los motivos que tenía para no cumplirla por mi parte.

El señor Arce ha querido inculparme por este hecho en sus Memorias: en ellas pretende demostrar con los mismos estados que yo cito, el no haber habido ninguna falta de parte de los vencidos.

Si en dichos dos estados aparece un número de armamento casi igual, es porque en el uno se comprendieron las armas inútiles que había en el almacén, en tanto que en el otro solo figuraban los fusiles útiles que se hallaban en manos de ejército enemigo.

Varias pruebas podría aducir para poner en un punto de vista más claro el hecho á que me refiero, el tiempo, que todo lo descubre, no hubiera venido a justificar la conducta que observé en aquella vez presentando como una prueba irrefragable el armamento que de las bóvedas de la catedral de Guatemala sacó Carrera a la vista de todos; el mismo que, en el año de 829 fue el objeto de mis reclamos y la causa porque se anuló la capitulación. Mis hechos posteriores acreditan que no tuve otras miras.

Por el artículo 6° de dicha capitulación se garantiza la vida y propiedades de todos los individuos que existían dentro de la plaza. Esta era la única seguridad que se les daba. A nadie se castigó con la pena

de muerte, ni se le exigió por mi parte ninguna clase de contribución. La capitulación fue religiosamente cumplida, aun después de hacerse derogado. La obligación cedió entonces su lugar a la generosidad, y no tuvo de qué arrepentirse. Y no se diga que faltaba reparaciones que exigir. Entre otras muchas víctimas sacrificadas, los generales Pierzon y Merino fusilados, el uno sin ninguna forma judicial, y arrancado el otro de un buque extranjero para asesinarlo en la ciudad de San Miguel pedían entonces la venganza, así como los incendios y saqueos de los pueblos del Salvador y Honduras demandaban una justa reparación.

Si el Gobierno de Guatemala señaló, para sostener el ejército contribuciones forzosas a los propietarios que pertenecían al partido vencido, además de que estaba en sus facultades esta medida, la necesidad de pagar sus haberes al soldado vencedor lo exigía y la política demandaba, no sacar estos fondos de los que nos habían prestado buenos servicios. Además, la capitulación celebrada, en uso de las facultades que me daban las leyes militares, no podía comprometer del mismo modo al Gobierno del Estado de Guatemala, que si se hubiera austado el tratado propuesto en Ballesteros en cumplimiento de las instrucciones que se me habían conferido al efecto.

A pesar de que en mi opinión el número de los presos debía ser el menor posible, como lo había acreditado reduciéndolo a cinco individuos de los más notables, la de los pueblos, así como la de

los gobiernos de los Estados, y la del ejército, era enteramente contraria. El Gobierno del Estado del Salvador por medio de sus comisionados ciudadanos José María Silva y Nicolás Espinosa y el de Honduras y Nicaragua, por las exposiciones que se publicaron entonces por la prensa, pedían el castigo de todos los culpables; y yo que no desconocía la justicia de estos reclamos, y que debía cumplir las órdenes de los jefes que habían depositado en mí su confianza, me ví obligado a reducirlos a prisión.

Pocos días después se comenzó á difundir en la ciudad la noticia de que se intentaba.....

NOTA*

Hasta aquí se encuentran estas Memorias, tanto en el propio manuscrito del benemérito general Morazán como en las copias que hemos adquirido para proceder á la edición. Fundadas sospechas nos hacen creer, que la segunda época de la vida de aquel valiente é ilustre soldado muy fecunda en acontecimientos, que ocupan la mayor parte de la historia contemporánea del país, ha sido escrita por el mismo en su larga expedición a las repúblicas del Sur, y perdida ú oculta en la jornada con que terminó su carrera política en San José. Al menos así lo da á entender su ofrecimiento de omitir en el discurso de su obra, pormenores que podrían ser desagradables á algunos y que pertenecen á los sucesos ocurridos hasta la conclusión de la guerra (Pág. 38)

Mas si es sensible que Centro-América quede privada de la continuación de estas Memorias; nadie negará, que con la parte interesante que hoy ve la luz pública, se puede venir en conocimiento del origen de la revolución prolongada hasta nuestros días, y de una reputación literaria apenas conocida de los patriotas centro-americanos, y tenazmente negada por el bando.

**Esta nota pertenece a la edición francesa hecha en la Imprenta de Rouge Hermanos y Comp., en 1870.*

Opuesto a los principios y al progreso. Ella abre el juicio de la posteridad para el caudillo de los pueblos que proclamó y sostuvo las libertades públicas, y hace esperar con impaciencia el día que la prensa publique la parte que ahora se ha hecho difícil dar a luz; pues aunque ella fuera perdida, datos hay suficientes para suplirla con toda precisión y claridad.

Los Editores.